

PRISIÓN
DE PENAS AFLICTIVAS
+ DE +
SAN MIGUEL DE LOS REYES
VALENCIA

Dirección

Núm. 1814

Para su archivo en ese municipio
tengo el gusto de remitir á V.
la adjunta licencia expedida á favor
del recluso Tomás Mu-
ñoz Eraven natural
de esa localidad, significándole,
á los efectos de quintas,
que en el día de hoy ha
sido puesto en Tiber
Tad

Dios guarde á V. muchos años.

Valencia 23 Julio 1791

Antonio Lario

Señor

Alcalde Constitucional de
Villafamie
(Castellón)



El Oficial *Superior*

de la

Comisión Mixta de Proclutamiento

de Castellón 18 Agosto 1910.



Sr. D. Miguel Mananta.

Mi distinguido amigo: el
nro. Sr. Juan Muñoz Graver, en
cumplimiento a lo dispuesto en el
párrafo 2.º n.º 8.º del art.º 80 de
la ley, ha de ser clasificado de
nuevo en elemplar del año in-
mediato para sufrir la revisión
que le falta.

Suyo affmo. en fervoroso
amigo S. S.

José María Sanabria.

